



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2025

**Resolución Decanal**

**Número:**

**Referencia:** EX-2025-00448673-UNC-ME#FCQ - Cambio a vacancia efectiva Dra. Garnero

---

VISTO:

Lo solicitado en las presentes actuaciones por la Dirección del Departamento de Ciencias Farmacéuticas de esta Facultad, en el sentido que se deje sin efecto la designación interina por reemplazo y se designe interinamente en vacancia efectiva a la Dra. Claudia GARNERO, en un cargo de Profesora Asociada (DE) del mencionado departamento, cuyo propósito es el de posibilitar el normal desarrollo del Ciclo Lectivo 2025 de la Facultad de Ciencias Químicas.

CONSIDERANDO:

Que existe la disponibilidad del cargo en cuestión;

La renuncia de la docente titular del cargo a partir del 29-07-25, con motivo de haber accedido a un cargo de mayor jerarquía;

Que se trata de la cobertura de un servicio educativo esencial para la comunidad;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS

RESUELVE:

Artículo 1º: Dejar sin efecto a partir del 29-07-2025 la designación interina de la Dra. Claudia GARNERO (Legajo N° 38.272) en el cargo de Profesora Asociada (DE)- código 105- del Departamento de Ciencias Farmacéuticas de esta Facultad, en reemplazo de la Dra. María Eugenia OLIVERA (Legajo N° 33.964).

Artículo 2º: Designar interinamente a la Dra. Claudia GARNERO (Legajo N° 38.272), en un cargo de Profesora Asociada (DE)- código 105- del Departamento de Ciencias Farmacéuticas, a partir del día de la fecha y hasta el 31-12-2025, o antes si el cargo es provisto por concurso. Reconocer los servicios prestados en idénticas funciones a partir del 29-07-2025 y hasta el día de ayer.

Artículo 3º: La Dra. Garnero, deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba, con la copia respectiva en el término de 10 días a sus efectos.

Artículo 4º: Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.

mdg